



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO 2026

Siendo las 16:00 horas del día 05 de junio de 2026, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas y departamento de Apurímac, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32° del Decreto Supremo N.° 010-2019-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Serenazgo correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

La actividad fue presidida por el Lic. Sabino Portillo Quispe, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), contando con la participación de los miembros integrantes del comité, representantes de instituciones públicas, juntas vecinales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, registrándose una asistencia aproximada de cien (100) participantes.

Acto seguido, el Presidente del CODISEC San Jerónimo dispuso a la Secretaría Técnica efectuar el registro y verificación de asistencia de los miembros del comité. La Secretaría Técnica del CODISEC San Jerónimo, a cargo de la Bach. Adm. Erika Hurtado Vargas, informó la existencia del quórum reglamentario necesario para el desarrollo de la presente consulta pública.

NOMBRES APELLIDOS	Y	CARGO	REPRESENTANTE DE	PRESENTE	AUSENTE
LIC. SABINO PORTILLO QUISPE		Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - presidente	X	
SR. HERMÓGENES DIAZ ALLCA		Miembro	Subprefecto del distrito de San Jerónimo		X
TENIENTE PNP JHONNY JHOEL VASQUEZ PEREZ		Miembro	Comisario de la Comisaria PNP del distrito de San Jerónimo	X	
PROF. DARÍO DAMIANO URBINA		Miembro	Juez de paz 1ra nominación del distrito de San Jerónimo	X	
SR. JULIO ROMÁN BECERRA		Miembro	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	X	
LIC. YUSANG CAMARA LOVATON		Miembro	Promotora del CEM-Talavera- Programa Aurora	X	
DRA. MÓNICA QUISPE SÁNCHEZ		Miembro	Jefa de centro de salud mental comunitario del distrito de San Jerónimo		X
TENIENTE PNP KRISTEL MILUSKA COPA MINAYA		Miembro	Comisario de la Comisaria de familia del distrito de San Jerónimo	X	
SR. WILFREDO SALAZAR VARGAS		Miembro	Alcalde de la municipalidad Centro Poblado Champacocha.	X	
SR. LEOPOLDO PICHUHUA RIVERA		Miembro	Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado POLTOCSA.	X	
PROF. SAYDA MOREANO NÚÑEZ		Miembro	Representante UGEL-Andahuaylas	X	
BACH. ADM. ERIKA HURTADO VARGAS		SGCS	Secretaria Técnica del CODISEC-San Jerónimo	X	

AGENDA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



- ✓ Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2026, a cargo de la Secretaria Técnica del CODISEC San Jerónimo, Bach. Adm. Erika Hurtado Vargas.
- ✓ Informe de actividades realizadas por la Comisaría PNP de San Jerónimo durante el segundo trimestre de 2026.
- ✓ Participación ciudadana: consultas, sugerencias y recomendaciones de la población.

PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente del CODISEC San Jerónimo, Lic. Sabino Portillo Quispe, dio la bienvenida a las autoridades, representantes de las instituciones públicas, dirigentes vecinales y ciudadanos asistentes, destacando la importancia de la participación activa de la población en los espacios de consulta pública, como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de las acciones orientadas a la prevención y reducción de la inseguridad ciudadana.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

La Secretaria Técnica del CODISEC San Jerónimo, Bach. Adm. Erika Hurtado Vargas, realizó la exposición del Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al segundo trimestre del año 2026, informando sobre los avances y resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2026.

Entre los principales aspectos expuestos se destacaron:

- Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Ejecución de operativos multisectoriales e intervenciones preventivas.
- Desarrollo del patrullaje integrado entre Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú.
- Fortalecimiento de las Juntas Vecinales mediante actividades de organización y capacitación.
- Implementación de acciones preventivas orientadas a reducir factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia.
- Desarrollo de campañas de sensibilización y educación ciudadana.
- Estado situacional y operatividad del sistema de videovigilancia y equipamiento de seguridad ciudadana.

Posteriormente, el Teniente PNP Jhonny Jhoel Vásquez Pérez, Comisario de la Comisaría PNP de San Jerónimo, presentó el informe de las principales incidencias registradas durante el segundo trimestre de 2026, detallando las acciones preventivas ejecutadas, operativos policiales realizados, resultados obtenidos y el trabajo coordinado con la Municipalidad Distrital y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concluidas las exposiciones, se abrió la ronda de intervenciones de los asistentes, quienes formularon consultas, observaciones y propuestas orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito.

Las principales preocupaciones y recomendaciones planteadas fueron las siguientes:

- Incrementar el patrullaje preventivo en los sectores con mayor incidencia de hechos delictivos y faltas.
- Fortalecer y ampliar progresivamente la cobertura del sistema de videovigilancia.
- Intensificar los operativos de control del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.
- Fortalecer el trabajo coordinado con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Mejorar las condiciones de seguridad en instituciones educativas, parques y demás espacios públicos.

Asimismo, los vecinos del Centro Poblado de Totoral expresaron su preocupación por los constantes problemas de inseguridad y alteración del orden público registrados en la Av. José María Arguedas, principalmente durante horarios nocturnos y de madrugada.

Los asistentes manifestaron que la proliferación de establecimientos de diversión nocturna viene generando ruidos molestos, consumo excesivo de bebidas alcohólicas, presencia de personas en estado de ebriedad, riñas callejeras y otras conductas que afectan la tranquilidad y seguridad de los residentes del sector.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



Ante esta situación, solicitaron la realización de una reunión de trabajo interinstitucional para el día 17 de junio de 2026, a horas 15:00, con la participación de representantes de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Policía Nacional del Perú, Serenazgo Municipal, autoridades del Centro Poblado de Totoral, propietarios de establecimientos nocturnos y vecinos del sector, con la finalidad de evaluar la problemática y adoptar medidas correctivas dentro del marco de las competencias institucionales.

La solicitud fue acogida por las autoridades presentes, quienes expresaron su compromiso de participar y coordinar las acciones necesarias para atender la problemática planteada.

ACUERDOS

PRIMERO.- Fortalecer el patrullaje integrado entre Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú en los sectores de mayor incidencia delictiva y percepción de inseguridad.

SEGUNDO.- Continuar promoviendo la organización, fortalecimiento y capacitación permanente de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

TERCERO.- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la ampliación progresiva del sistema de videovigilancia del distrito.

CUARTO.- Reforzar las campañas de sensibilización y prevención dirigidas a jóvenes, familias, instituciones educativas y organizaciones sociales.

QUINTO.- Fortalecer la articulación interinstitucional entre las entidades integrantes del CODISEC para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2026.

SEXTO.- Promover mecanismos permanentes de participación ciudadana y comunicación entre autoridades y población para la identificación oportuna de problemas relacionados con la seguridad ciudadana.

SÉPTIMO.- Convocar a una reunión de trabajo interinstitucional para el día 17 de junio de 2026, a horas 15:00, a fin de evaluar y adoptar medidas orientadas a reducir los problemas de inseguridad ciudadana, ruidos molestos y alteración del orden público en la Av. José María Arguedas del Centro Poblado de Totoral..

CIERRE DE LA AUDIENCIA PUBLICA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Jerónimo dio por concluida la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y Serenazgo correspondiente al segundo trimestre del año 2026, agradeciendo la participación de las autoridades y ciudadanos asistentes, e invocándolos a continuar participando activamente en las acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica en el distrito.

RELACIÓN DE ASISTENTES

- Total de miembros del CODISEC: 11
- Secretaria Técnica: 1 (con voz pero sin voto)
- Miembros presentes: 9
- Miembros ausentes: 2
- Ciudadanos y representantes de instituciones participantes: Aproximadamente 100 asistentes.

En señal de conformidad, firman los miembros presentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Jerónimo.

LIC. SABINO PORTILLO QUISPE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo –
presidente del CODISEC.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JERONIMO

Sabino Portillo Quispe
CODISEC Sabino Portillo Quispe
PRESIDENTE

PROF. DARIO DAMIANO URBINA
Juez de paz 1ra nominación del distrito de
San Jerónimo

Dario Damiano Urbina
Dario Damiano Urbina
JUEZ DE PAZ 1ra. NOMINACION
DIST. SAN JERONIMO
TITULAR

JUEZ DE PAZ DE 1RA. NOMINACION -
DISTRITO SAN JERONIMO



63



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JERONIMO



<p>TENIENTE PNP JHONNY JHOEL VASQUEZ PEREZ Comisario de la Comisaria PNP del distrito de San Jerónimo</p> <p><i>[Signature]</i> DNI 2574 JHONNY J. VASQUEZ PEREZ TINTE PNP</p>	<p>SR. WILFREDO SALAZAR VARGAS Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Champacocha</p> <p><i>[Signature]</i> 7841749</p>
<p>SR. LEOPOLDO PICHIHUA RIVERA Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Poltocha</p> <p><i>[Signature]</i> MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE POLTOCCA Leopoldo Pichihua Rivera D.N.I. 31171450</p>	<p>ALFZ. PNP CARLA LUCERO FUENTES CARRIÓN Comisario (e) de la comisaria de familia del distrito de San Jerónimo</p> <p><i>[Signature]</i> 0A-425658</p>
<p>ABOG. YUSANG CAMARA LOVATON Promotora del CEM-Talavera-Programa Aurora</p> <p>MIMP - AURORA CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMISARIA - TALAVERA</p> <p><i>[Signature]</i> Yusang Camara Lovatón PROMOTORA</p>	<p>PROF. SAYDA FLORES CARRIÓN Representante UCEL-ANP Ahuaylas</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa <i>[Signature]</i> Prof. Sayda Mercedes Carrion DNI N° 43410005 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN</p>
<p>SR. JULIO ROMÁN BECERRA Coordinador Distrital de Juntas Vecinales</p> <p><i>[Signature]</i> 3113786</p>	<p>BACH. ADM. ERIKA HURTADO VARGAS Secretaria Técnica del CODISEC-San Jerónimo</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO <i>[Signature]</i> Erika Hurtado Vargas SECRETARIA TÉCNICA CODISEC</p>